



ACTA MESA CONTRATACIÓN

APERTURA DE SOBRE 1

EXP. 521 – CONTRATO DE SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO DE APPLIANCE DE CORTAFUEGOS PERIMETRAL PARA ANIMSA

En el domicilio social de la ASOCIACIÓN NAVARRA DE INFORMÁTICA MUNICIPAL, S.A. (en adelante, ANIMSA), sito en la Avda. del Ejército nº 2, Planta 8, Pamplona (Navarra), siendo las 9:00 horas del día 22 de febrero de 2024, se constituye la mesa de contratación con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan:

Presidente: D. Jose M^a Aguinaga Pérez, Gerente de ANIMSA.

Vocal: Dña. Mirian Lizarbe Chocarro, Directora Económico Financiera de ANIMSA.

Vocal: D. Daniel Lasasosa Medarde, Jefe de Comunicaciones de ANIMSA.

Vocal: D. Fernando Rubio Berástegui, Ingeniero de Comunicaciones de ANIMSA.

Secretaria: Dña. María Sorbet Barricarte, Jefa de Contrataciones de ANIMSA.

La contratación por procedimiento abierto sin lotes del servicio Adquisición de appliance (incluidas licencias y mantenimiento) para solución de cortafuegos perimetral para uso de ANIMSA. (Expediente nº 521), durante 5 años y con valor estimado de 66.100 euros (IVA no incluido), se publicó en el Portal de Contratos de Navarra el día 26 de enero de 2024, con plazo para la presentación de ofertas hasta el 19 de febrero a las 23:59 horas.

Se abre la sesión y se comprueba a través de PLENA que en el plazo establecido se ha recibido tan sólo una oferta:

RAZON SOCIAL	CIF
GRUPO S21SEC GESTION S.A.U.	A20686150

Seguidamente, a través de PLENA, se procede a la apertura del Sobre 1 que contiene la documentación administrativa y la documentación técnica con criterios no cuantificables mediante fórmulas.

La Mesa de contratación procede a comprobar si se presenta la documentación exigida en los pliegos reguladores. En este caso, se debía presentar una declaración responsable de cumplimiento de las condiciones exigidas para contratar, debidamente cumplimentada y firmada, conforme al modelo de Anexo I facilitado en los pliegos y Plan de actuación para la realización de las tareas contratadas conforme al Pliego de Prescripciones Técnicas.

Tras examinar la documentación aportada, se aprecia que se ha presentado el Anexo I cumplimentado y firmado, de manera correcta.

Por todo ello la Mesa acuerda:



PRIMERO: Admitir la oferta recibida al considerar que la documentación presentada es suficiente a la vista de lo dispuesto en los Pliegos Reguladores que rigen esta contratación.

SEGUNDO: Encomendar su análisis y evaluación, así como la emisión del correspondiente informe técnico, a Daniel Lasaosa, Jefe de Comunicaciones de ANIMSA.

La Secretaria de la mesa advierte a los asistentes de que el contenido de alguno de los presentes acuerdos podría colocar a los asistentes en una situación de conflicto de interés por contraposición entre sus intereses personales o de las entidades a las que representan, y los intereses de ANIMSA, a tales efectos los presentes declaran expresamente que realizada la advertencia, los acuerdos han sido adoptados conforme a la buena fe de sus actuaciones, el respeto a los principios éticos de la Sociedad y siempre en beneficio del mejor de los intereses para la misma.

Terminado el acto a las 9:15 horas, se da por finalizada la sesión y se extiende la presente acta que es firmada electrónicamente por los miembros de la Mesa de Contratación.

Acta mesa contratación 1 (exped. 521) - SEFYCU 42477

Puede acceder a este documento en formato PDF - PAdES y comprobar su autenticidad en la Sede Electrónica usando el código CSV siguiente:



URL (dirección en Internet) de la Sede Electrónica: <https://sedeelectronica.animsa.es/>

Código Seguro de Verificación (CSV): FFCA AACC 4X9P MKJF QVMK

En dicha dirección puede obtener más información técnica sobre el proceso de firma, así como descargar las firmas y sellos en formato XAdES correspondientes.

Resumen de firmas y/o sellos electrónicos de este documento

Huella del documento para el firmante	Texto de la firma	Datos adicionales de la firma
	MYRIAN LIZARBE CHOCARRO DIR.ECON-FIN.	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 22/02/2024 13:46 MIRIAM LIZARBE CHOCARRO
	MARÍA LUCÍA SORBET BARRICARTE JEFATURA JURIDICO Y CONTRATACIONES	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 22/02/2024 13:51 MARIA LUCIA SORBET BARRICARTE
	DANIEL LASAOSA MEDARDE JEF.CC1	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 22/02/2024 14:06 DANIEL LASAOSA MEDARDE
	JOSE MARIA AGUINAGA PEREZ GERENTE	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 22/02/2024 14:25 JOSE MARIA AGUINAGA PEREZ
	Fernando Rubio Berástegui Ingenierao de Comunicaciones	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 22/02/2024 14:54 FERNANDO RUBIO BERASTEGUI